



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Jefe de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la prórroga por un año del contrato de mantenimiento de los automatismos de las contraventanas y puerta del garaje del edificio sede del Parlamento de Navarra. El expediente cuenta con la conformidad de la Intervención.

Vista la documentación, y de acuerdo con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 21 de julio de 2022 y el 20 de julio de 2023, del contrato para el mantenimiento de los automatismos de las contraventanas y puerta del garaje del Parlamento de Navarra, suscrito el 14 de mayo de 2021 con la empresa Inaman Mantenimientos y Servicios, S.L.

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga hasta un máximo de 18.000,00 euros con cargo a la partida “21200 – Reparación y mantenimiento edificio” del presupuesto de gastos de la Cámara para 2022 y 2023, de forma proporcional al periodo contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, por los siguientes importes unitarios:

| | |
|-------------------------|----------------------------|
| Precio/hora técnico | 35,50 euros, IVA excluido |
| Precio 1 motor nuevo | 298,00 euros, IVA excluido |
| Precio reparación motor | 143,00 euros IVA excluido |
| Precio 2 transmisiones | 143,00 euros IVA excluido |

3.º Comunicar el presente Acuerdo a la empresa Inaman Mantenimientos y Servicios, S.L., y dar traslado del mismo a las jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 30 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias

Jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.-